



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas  
Departamento de Rentas y Finanzas

OSORNO, 16 NOV. 2009

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES

MAT. : OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

\* RECEPCION TRANSPARENCIA LEY Nº 20.280

DECRETO Nº 8428 /

FECHA: \_\_\_\_\_

VISTOS :

La solicitud de Patente Nº1324 de fecha 30.10.2009, presentada por don Fernando Ahumada Venegas con domicilio particular en calle \_\_\_\_\_ sector Ovejería en Osorno.

El Informe Nº917 de fecha 06.11.2009 de la Dirección de Obras Municipales.

El Contrato de Arrendamiento recibido con fecha 16.11.2009.

La Resolución Sanitaria N°O-R-1260 de fecha 13.11.2009.

Lo establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº704 de fecha 16.11.2009, emitido por el Secretario Municipal (s) para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. Nº 898 del 09.03.2009, el Alcalde de la comuna, delega Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.A. Nº 3524 del 03.09.2009 en que asume subrogancia como Secretario Municipal la Sra. M. Isabel Gallardo Ortega

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

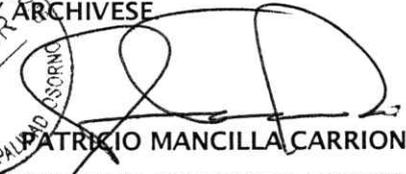
DECRETO:

OTORGASE a Don Fernando Gonzalo Ahumada Venegas, con domicilio particular en calle \_\_\_\_\_ Ovejería, la Patente Comercial de **Elaboración y Venta de Comida Rápida al Paso**, ROL Nº2-14579, que funcionará en calle **Julio Buschmann N°2123** en Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 16.11.2009 correspondiente al Segundo Semestre del año 2009.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE

  
M. ISABEL GALLARDO ORTEGA  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

  
PATRICIO MANCILLA CARRION  
DIRECTOR ADMINIST.Y FINANZAS

PMc/MIGO/BGY/jhl

Distribución:

- o Interesado.
- o Secretaría Municipal.
- o Alcaldía(c.i.)
- o Rentas y Finanzas. (2)